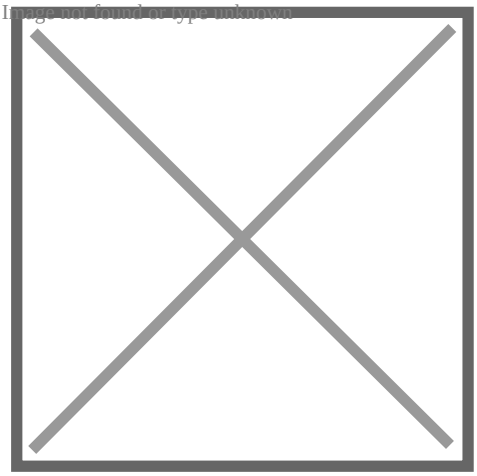
logo PriegoDigital

OPINIÓN | Otros

¿Sientes orgullo por tu familia?, ¿Y por qué no compartirla?

Mª Jesús Haro Serrano (*)
Sábado 16 de mayo de 2015 - 09:19



La familia es el núcleo más próximo a la persona, que da sostén y crea los vínculos afectivos que permiten que podamos relacionarnos en sociedad. Cuando hablamos de infancia, el factor familiar se reviste de aún más valor, ya que el permanecer en una unidad familiar fija las raíces y permite el desarrollo de nuestras facetas vitales. ¿Qué pasa con aquellas niñas y niños que no pueden vivir con su familia de origen? En los casos en los que no es posible la adopción, el acogimiento familiar se convierte en la medida de protección más estable.

En honor a esta forma de vida para muchos niños y niñas de la provincia de Córdoba, el 15 de mayo celebramos el Día Internacional de la Familia. Este día ofrece una oportunidad para poner en relieve que gracias al acogimiento familiar muchos menores han encontrado un entorno que les permite el máximo desarrollo de sus capacidades y les proporciona el respeto y cariño que se merecen. Este estado es deseado por muchos otros niños y niñas tutelados por la administración pública, cuya prolongada estancia en centros de protección les hace incrementar su deseo a vivir en familia.

Estos niños y niñas traen consigo sus propias “mochilas” de experiencias y emociones, que se porta más fácilmente si la carga es compartida. Las familias acogedoras hacen perfectamente esta labor, no solamente por acompañar a los/as menores, sino por ser reparadores de vivencias de especial calado. Su clave, el amor, que es lo que hace posible guiar y seguir aprendiendo, estando comprobado que el desarrollarse en un entorno familiar normalizado permite cubrir heridas y descubrir potencialidades. “La práctica más eficaz es el buen ejemplo”, como figuras de referencia se les ofrece a estos niños y niñas un molde, modelo y ejemplo, predicando pero también aplicando para que ellos hagan lo que ven hacer, inculcando valores, educando y disciplinando desde el afecto. Este compromiso lo asumen en la provincia de Córdoba más de 200 familias, las cuales acogen a menores por el tiempo que precisen una medida de protección.

En este día queremos hacer eco de la importancia que la comunidad internacional le otorga a la familia, y especialmente nos gustaría llegar a aquellas personas que desconocen esta forma de ayuda a la infancia, que puedan tener la generosidad de abrir las puertas de su casa, que la paciencia y comprensión sean su mejor aliado, que puedan dar protagonismo en sus vidas a unos niños y niñas, que el compromiso sea su sello de identidad… en general, a todas aquellas personas que están dispuestas a darles calor, compartiendo con ellos lo mejor que han formado, que es su familia, y con ella ofrecerles la estabilidad de la que gozan. Muchas de las personas que forman parte de la red de familias acogedoras de Córdoba, al conocer las vivencias de los niños y niñas a lo que acogen, coinciden en describir su estado de suerte al haber nacido en una familia que se ha entregado a ellos en todo. Transferir este estado que han gozado a quienes más lo necesitan y el ver los logros que van alcanzando cada día que transcurre en su acogimiento, es lo que principalmente mantiene su disposición a acoger.

Desde el Programa de Acogimiento Familiar de AVAS estamos dispuestos a ampliar toda la información que se requiera de este recurso de protección de menores, aclarar dudas, abortar miedos…, ofreciéndonos a acompañarles durante todo el proceso para ser familia de acogida. Apostamos porque todos los niños y niñas tienen derecho a vivir en familia y quizás la tuya pueda ser la suya, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. 900 102 388 (Llama gratis).

(*) Trabajadora Social - Programa Acogimiento Familiar AVAS